



F-GC-01
Versión: 12
14 Marzo de 2020

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio 28/05/2020

Objeto de la contratación Reparación de tubería de alcantarillado en la carrera 7b entre calle 16 y 17 en el municipio de Chinchina Caldas

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento previo No aplica

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad Las obra expuesta en el objeto contractual se requieren debido a que en el momento están presentando fallas afectando los pobladores con en mal estado de la red de alcantarillado.

Conveniencia con la ejecución de estas obra se puede garantizar un ambiente sano sin problemas de alcantarillado

Oportunidad De no realizarse esta obra seguiría el sector con los problemas de salubridad debido a las fallas de la red de alcantarillado

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio Se debiera cumplir con las especificaciones técnicas de EMPOCALDAS S.A.E.S.P.

CODIGO	NOMBRE
72141120	Servicio de construcción de líneas de alcantarillado
83101500	Servicios de acueducto y alcantarillado

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

EMPOCALDAS A.S. E.SP.

Reposición de alcantarillado carrera 7bis entre calles 16 a la 17 en el municipio de Chinchina Caldas

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
2	Localización y replanteo	ml	54,00	5.839	315.306
3	Techado provisional en plástico y guadua	m2	324,00	10.132	3.282.768
4	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	120,00	15.241	1.828.920
5	Señal preventiva y reglamentaria	und	2,00	173.991	347.982
6	Instalación de valla institucional 2x4	und	1,00	880.779	880.779
7	DEMOLICIONES				
8	Corte con disco abrasivo	ml	172,00	8.545	1.469.740

9	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m³	12,00	93.309	1.119.708
10	EXCAVACION				-
11	En material común de 0 a 2m	m³	102,00	29.475	3.006.450
12	Entibado horizontal Tipo I	ml	10,00	34.863	348.630
13	sobrante en vehiculo automotor	m³	44,00	36.678	1.613.832
14	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO				-
15	PVC corrugada de 12"	ml	54,00	26.364	1.423.656
16	Cámara de caída D=1,2,	ml	1,00	713.900	713.900
17	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HD D=0.60cm para 12 toneladas	Un	2,00	870.912	1.741.824
18	Bases y Cañuelas	Un	2,00	605.300	1.210.600
19	Instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml	36,00	15.458	556.488
20	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, incluye tapa en concreto	und	8,00	447.796	3.582.368
21	Instalación de silletas de 12"x6"	und	8,00	48.699	389.592
22	Empalme a cámara	und	2,00	101.149	202.298
23	LLENOS				-
24	Arena para base y atraque	m³	9,00	135.135	1.216.215
25	Lleno compactado con material de la obra	m³	69,00	24.786	1.710.234
26	Sub base para pavimento	m³	17,00	162.228	2.757.876
27	CONCRETOS				-
28	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m³	1,00	678.137	678.137
29	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m³	13,00	920.940	11.972.220
30	ACERO				-
31	Acero de refuerzo para graderías	Kilo	36,00	6.632	238.752
32	Acompañamiento social durante toda la obra	Gl	1,25	1.873.914	2.342.393
33	Protocolo de Bioseguridad (según Factura)	gl	1	5.000.000	5.000.000
	Costo Total				49.950.668
	Costo Directo				37.014.203
	Administración			24%	8.883.409
	Imprevistos			5%	1.850.710
	Utilidad			5%	1.850.710
	IVA sobre utilidad			19%	351.635
	Costo Total				49.950.668

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica	La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, en Obras de construcción o reparación de redes de acueducto y/o alantarrillado, por un valor mayor o igual al presupuesto oficial, en máximo de cuatro (4) contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado.
---	--

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
Precio del mercado				-

Adjuntar soportes del precio del mercado
 Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPESTO

Vigencia actual (2020)	Vigencia futura (2021)	Total vigencias
49.950,668		49.950,668

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
230101030501	Rehabilitacion infraestructura plantas redes y bocatomas	49.950,668
TOTAL CDP		49.950,668

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	No aplica
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	No aplica
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Aplica

Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV						No aplica
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:						
Número de Identificación del tubo	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV	No aplica
<p>- En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería.</p> <p>- En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería.</p> <p>- En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería.</p> <p>- En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</p> <p>- En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</p>						No aplica
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.						No aplica
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.						No aplica
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas						No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.						No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.						No aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Cumplir las especificaciones técnicas las cuales pueden ser consultadas en la pagina web www.empocaldas.com.co	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P, serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución

Chinchina

Plazo de ejecución

45 días calendario desde la suscripción de acta de inicio entre el supervisor del contrato y el contratista

FORMA DE PAGO

Forma de Pago

actas parciales y final

Condiciones para Pago

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura
2. Informe de recibo de almacén.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	Aplica

ASIGNACION Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
Abel Rojas Rubiano	Ingeniero de Zona
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
Abel Rojas Rubiano	Ingeniero de Zona

GARANTÍAS

Tipo de garantías	APLICA

Póliza de garantía de seriedad de la oferta.		No aplica
Cumplimiento		Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal		Aplica
Estabilidad y calidad de la obra		Aplica
Responsabilidad civil extracontractual		Aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados		No aplica
Calidad		No aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato		
Suministros		No aplica
Arrendamiento		No aplica
Obra		Aplica
Consultoría		No aplica
Prestación de Servicio		No aplica
Interventoría		No aplica
Compra Venta		No aplica
Orden de compra o Servicio		No aplica
Convenio Inter-Administrativo		No aplica
Contrato Inter-Administrativo		No aplica
Otro		No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre		Nombre	
Cargo		Cargo	

Revisión Jurídica:	
Firma	
Nombre	ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Cargo	SECRETARIO GENERAL

	F-GC-01 Versión: 12 14 Marzo de 2020	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN CONTRATACIÓN
	ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN	

Fecha del estudio	28/05/2020
-------------------	------------

Objeto de la contratación	Reposición de red de alcantarilla barrio Las Colinas Baja en el corregimiento de Arauca y reposición alcantarillado barrio la Colina Manzana N en el municipio de Palestina caldas
---------------------------	--

Requerimiento previo	VERIFICACIONES PREVIAS No aplica
----------------------	--

Necesidad	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD Se requiere la reposición de red de alcantarillado barrio Las Colinas Baja en el corregimiento de Arauca y reposición alcantarillado barrio la Colina Manzana N en el municipio de Palestina caldas con el fin de dar solución a los daños que de alcantarillado que se presentan en estos sectores
-----------	---

Conveniencia	Las obras se requieren debido a que la tubería presenta daños constantes ocasionados por fracturas continuas de la tubería, dejando regueros en la vía, los cuales afectan la salubridad de la población.
--------------	---

Oportunidad	Con la reposición de estas redes se busca solucionar los problemas de hundimientos en esta calles, evitando afecciones en la salud de los habitantes de estos sectores
-------------	--

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio	REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO Se debera cumplir con las especificaciones técnicas de EMPOCALDAS S.A.E.S.P.
---	--

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.	CODIGO	NOMBRE
		72141120
	83101500	Servicios de acueducto y alcantarillado

Reposición de alcantarillado barrio colinas baja en el corregimiento de Arauca municipio de Palestina Caldas					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
2	Localización y replanteo	ml	72,00	5.839	420.408
3	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	156,00	15.241	2.377.596
4	Instalación de valla institucional 2x4	und	1,00	880.779	880.779
5	DEMOLICIONES			-	-
6	Corte con disco abrasivo	ml	10,00	8.545	85.450
7	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m³	2,00	93.309	186.618
8	EXCAVACION			-	-
9	En material común de 0 a 2m	m³	95,00	29.475	2.800.125
10	En material roca	m³	52,00	34.364	1.786.928
11	Entibado horizontal Tipo I	ml	20,00	34.863	697.260

12	Trinchos en guadua	m2	30,00	25.200	756.000
13	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor	m³	18,00	36.678	660.204
14	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO			-	-
15	Instalación e tubería PVC corrugada de 12"	ml	72,00	26.634	1.917.648
16	Cámara de caída D=1,2, H=3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ml	3,00	713.900	2.141.700
17	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HD D=0.60cm para trafico pesado	Un	2,00	870.912	1.741.824
18	Bases y Cañuelas	Un	2,00	605.300	1.210.600
19	Caja cuadrada de 0.6mts por 0.6mts por H con cañuela y tapas	Un	3,00	425.000	1.275.000
20	Instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml	42,00	15.458	649.236
21	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, Incluye tapa en concreto	und	7,00	447.796	3.134.572
22	Instalación de sillelas de 12"x6"	und	7,00	48.699	340.893
23	Empalme a cámara	und	4,00	101.149	404.596
24	LLENOS			-	-
25	Arena para base y atraque	m³	11,00	135.135	1.486.485
26	Lleno compactado con material de la obra	m³	95,00	24.786	2.354.670
27	CONCRETOS			-	-
28	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m³	0,50	678.137	339.069
29	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m³	0,50	920.940	460.470
30	ACERO			-	-
31	Acero de refuerzo para graderías	Kilo	120,00	6.632	795.840
32	Acompañamiento social durante toda la obra	mes	1,00	1.873.914	1.873.914
33	Protocolo de Bioseguridad (según Factura)	gl	1,00	5.000.000	5.000.000
	Total Obra				35.777.885
	TOTAL COSTO DIRECTO				27.321.790
	ADMINISTRACIÓN			20%	5.464.358
	IMPREVISTOS			5%	1.366.090
	UTILIDAD			5%	1.366.090
	IVA sobre utilidad			19%	259.557
	COSTO TOTAL OBRAS				35.777.885

Reposición de alcantarillado Barrio La Colina Manzana N en el municipio de Palestina Caldas						
ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL			
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL	
1	PRELIMINARES					
2	Localización y replanteo	ml	24,00	5.839	140.136	
3	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	60,00	15.241	914.460	
4	Señal preventiva y reglamentaria	und	6,00	173.991	1.043.946	
5	Instalación de valla institucional 2x4	und	1,00	880.779	880.779	
6	DEMOLICIONES			-	-	
7	Corte con disco abrasivo	ml	6,00	8.545	51.270	
8	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m³	1,00	93.309	93.309	

9	EXCAVACION					
10	En material común de 0 a 2m	m³	66,00	29.475	1.945.350	
11	En conglomerado	m³	4,00	32.618	130.472	
12	Entibado horizontal Tipo I	ml	10,00	34.863	348.630	
13	Retiro de material sobrante en vehículo automotor	m³	28,00	36.678	1.026.984	
14	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO					
15	de 12"	ml	24,00	26.634	639.216	
16	Cámara de caída D=1,2, H≤3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ml	5,40	713.900	3.855.060	
17	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HF D=0.60cm para tráfico pesado	Un	3,00	520.000	1.560.000	
18	Bases y Cañuelas	Un	3,00	605.300	1.815.900	
19	Instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml	36,00	15.458	556.488	
20	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, Incluye tapa en concreto	und	6,00	447.796	2.686.776	
21	Instalación de silletras de 12"x6"	und	6,00	48.699	292.194	
22	Empalme a cámara	und	1,00	101.149	101.149	
23	LLENOS					
24	Arena para base y atraque	m³	6,00	135.135	810.810	
25	Lleno compactado con material de la obra	m³	50,00	24.786	1.239.300	
26	Sub base para pavimento	m³	1,00	162.228	162.228	
27	CONCRETOS					
28	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m³	0,50	678.137	339.069	
29	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m³	1,00	920.940	920.940	
30	ACERO					
31	Acero de refuerzo para graderías	Kilo	36,00	6.632	238.752	
32	Acompañamiento social durante toda la obra	mes	1,00	1.873.914	1.873.914	
33	Protocolo de Bioseguridad (según Factura)	gl	1,00	5.000.000	5.000.000	
Total Obra					28.667.132	
TOTAL COSTO DIRECTO					21.891.662	
ADMINISTRACIÓN					20%	4.378.332
IMPREVISTOS					5%	1.094.583
UTILIDAD					5%	1.094.583
IVA sobre utilidad					19%	207.971
COSTO TOTAL OBRAS					28.667.131	

TOTAL

64.445.016

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, en Obras de construcción o reparación de redes de acueducto y/o alcantarillado, por un valor mayor o igual al presupuesto oficial, en máximo de cuatro(4) contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización

Precio del mercado

Adjuntar soportes del precio del mercado
 Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2020)	Vigencia futura (2021)	Total vigencias
64.445.016		64.445.016

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
230101030501	Rehabilitación Infraestructura plantas redes y bocatomas	64.445.016
TOTAL CDP		64.445.016

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA												
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica												
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Aplica												
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica												
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica												
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica												
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica												
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	No aplica												
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica												
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	No aplica												
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Aplica												
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	No aplica												
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de Identificación del</th> <th>Número de certificado</th> <th>Organismo de certificación del</th> <th>Número del Lote</th> <th>Fabricante de la tubería</th> <th>NIT-DV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Número de Identificación del	Número de certificado	Organismo de certificación del	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV							No aplica
Número de Identificación del	Número de certificado	Organismo de certificación del	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV								

<ul style="list-style-type: none"> - En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. - En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. - En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. 			No aplica
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.			No aplica
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.			No aplica
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas			No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.			No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.			No aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Cumplir las especificaciones técnicas las cuales pueden ser consultadas en la pagina web www.empocaldas.com.co			

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:			APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.			Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.			Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	Arauca Palestina y Palestina
Plazo de ejecución	45 días calendario desde la suscripción de acta de inicio entre el supervisor del contrato y el contratista

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	actas parciales y final
---------------	-------------------------

Condiciones para Pago	<p>El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la factura 2. Informe de recibo de almacén. 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor. 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda. 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.
-----------------------	---

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	Aplica

ASIGNACION Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
Abel Rojas Rubiano	Ingeniero de Zona
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
Abel Rojas Rubiano	Ingeniero de Zona

GARANTÍAS

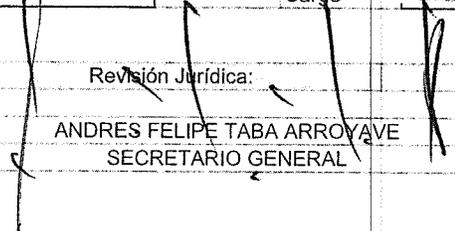
Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	Aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica

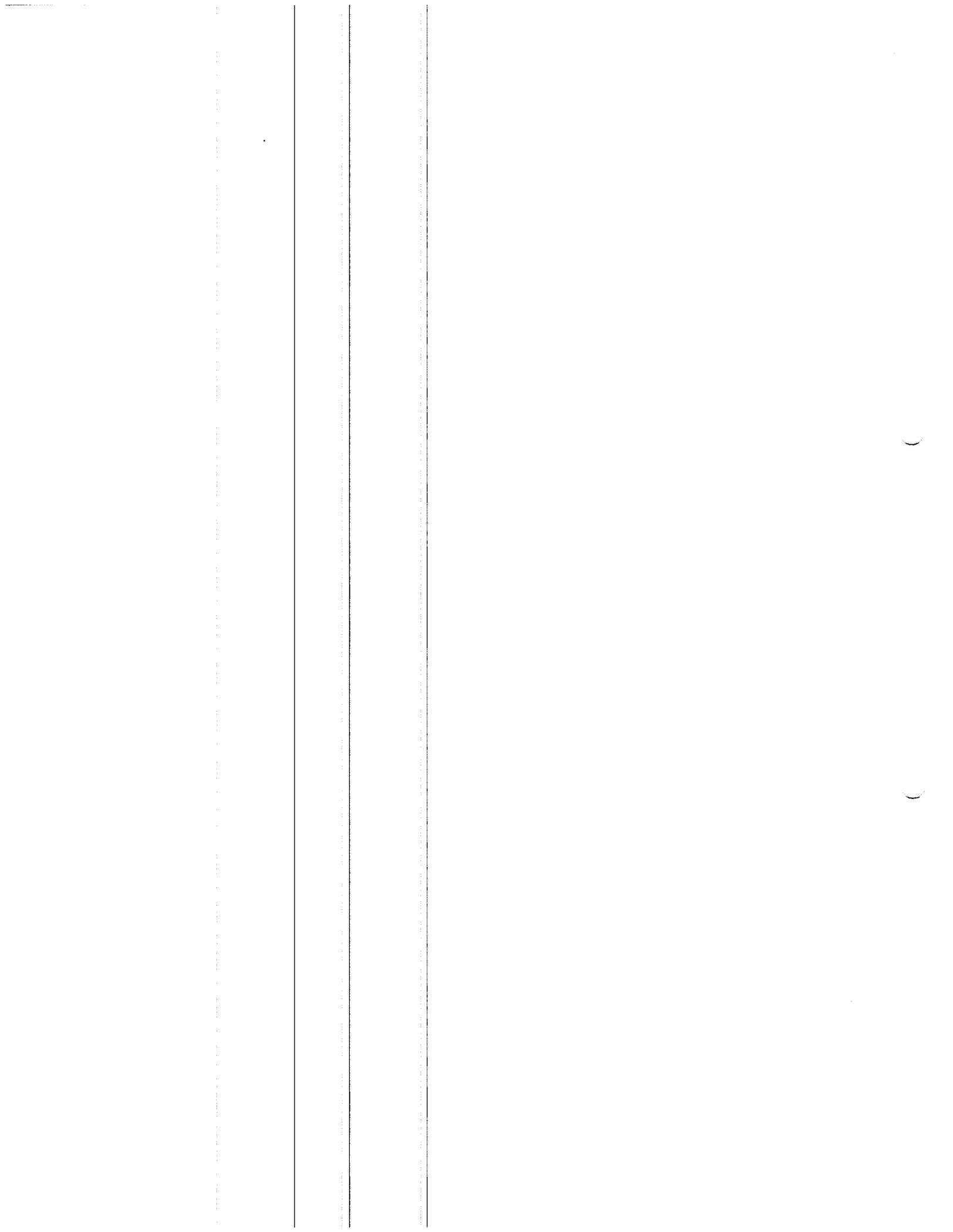
TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato		
Suministros		No aplica
Arrendamiento		No aplica
Obra		Aplica
Consultoría		No aplica
Prestación de Servicio		No aplica
Interventoría		No aplica
Compra Venta		No aplica
Orden de compra o Servicio		No aplica
Convenio Inter-Administrativo		No aplica
Contrato Inter-Administrativo		No aplica
Otro		No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre		Nombre	
Cargo		Cargo	

Revisión Jurídica:	
Firma	
Nombre	ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Cargo	SECRETARIO GENERAL





F-GC-01
Versión: 12
14 Marzo de 2020

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN CONTRATACIÓN
ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio 28/05/2020

Objeto de la contratación Cambio de tubería de acueducto por polietileno sector Lago Balsora en el municipio de Chinchiná Caldas.

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento previo No aplica

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad Esta obra de Cambio de tubería de acueducto sector Lago Balsora en el municipio de Chinchiná Caldas, se requiere para minimizar el riesgo de derrumbe de la pared lateral del lago causada por una eventual ruptura de la tubería existente

Conveniencia Con el cambio de esta tubería se minimizará el riesgo de derrumbe en la pared lateral del lago Balsora a causa de una eventual ruptura de la tubería existente, y así brindaría mayor estabilidad a esta pared.

Oportunidad De no realizarse este cambio seguiría y latente el riesgo de derrumbe de la pared lateral del lago a causa de un eventual daño en la tubería existente

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio Se deberá cumplir con las especificaciones técnicas de EMPOCALDAS S.A.E.S.P.

CODIGO	NOMBRE
72141119	Servicio de construcción de acueductos
83101500	Servicios de acueducto y alcantarillado

EMPOCALDAS A.S. E.SP.						
Cambio red acueducto sector Lago Balsora en el en el municipio de Chinchina Caldas						
ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL			
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL	
1	PRELIMINARES					
2	Localización y replanteo	m ^l	330,00	5.230	1.725.900	
3	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	m ^l	160,00	15.241	2.438.560	
4	Señal preventiva y reglamentaria	und	2,00	174.512	349.024	
5	Instalación de valla institucional 2x4	un	1,00	788.768	788.768	
6	DEMOLICIONES					
7	hidráulico Incluye andenes, gradería y	m ³	2,00	83.560	167.120	
8	EXCAVACION					
9	En material común de 0 a 2m	m ³	34,00	26.395	897.430	
10	En conglomerado	m ³	16,00	32.715	523.440	
11	Dispersión de material sobrante en vehículo automotor y en el sitio	m ³	18,00	32.848	591.264	
12	ESTRUCTURAS ACUEDUCTO					

13	Termofusion tubería de polietileno de 4" incluye prueba hidraulica	ml	330,00	8.880	2.930.400
14	Empalmes de tubería polietileno a tubería PVC existente	Un	2,00	402.000	804.000
15	Suministro e instalación de anclajes con 4 tubos galvanizados de 1 1/2" y 1.5 mts de largo Cal 16 y alambre galvanizado cal 12	Un	1,00	472.500	472.500
16	Termofusion de porta flanches	un	2,00	134.000	268.000
17	LLENOS				-
18	Lleno compactado con material de la obra	m³	50,00	22.197	1.109.850
19	CONCRETOS				-
20	Concreto para anclajes y recuperacion de via a 3000 PSI hecho en obra	m³	1,00	720.000	720.000
21	ACERO				-
22	Acero de refuerzo	Kilo	30,00	5.922	177.660
23	Protocolo de Bioseguridad (según Factura)	gl	1,00	5.000.000	5.000.000
Costo Total					18.963.916
Costo Directo					14.052.550
Administración					24% 3.372.612
Imprevistos					5% 702.627
Utilidad					5% 702.627
IVA sobre utilidad					19% 133.499
Costo Total					18.963.916

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

Experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, en Obras de construcción o reparación de redes de acueducto y/ o alcantarillado por un valor mayor o igual al presupuesto oficial, en máximo de cuatro (4) contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
Precio del mercado				

Adjuntar soportes del precio del mercado

Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2020)	Vigencia futura (2021)	Total vigencias
18.963.916		18.963.916

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
230101030501	Rehabilitación infraestructura plantas redes y bocatomas	18.963.916
TOTAL CDP		18.963.916

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación						APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.						Aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..						Aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.						Aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.						Aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.						Aplica
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.						Aplica
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.						No aplica
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.						Aplica
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.						No aplica
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.						Aplica
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV						No aplica
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:						
Número de Identificación del	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV	No aplica
<ul style="list-style-type: none"> - En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. - En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. - En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. 						No aplica
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.						No aplica
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.						No aplica

Para los bienes cuya entrega deba realizarse en la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	No aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Cumplir las especificaciones técnicas las cuales pueden ser consultadas en la pagina web www.empocaldas.com.co

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	Chinchina
--------------------	-----------

Plazo de ejecución	45 días calendario desde la suscripción de acta de inicio entre el supervisor del contrato y el contratista
--------------------	---

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	actas parciales y final
---------------	-------------------------

Condiciones para Pago	<p>El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la factura 2. Informe de recibo de almacén. 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor. 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda. 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.
-----------------------	---

	Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)		Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)		Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)		Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)		Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras		Aplica

ASIGNACION Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
Abel Rojas Rubiano	Ingeniero de Zona
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
Abel Rojas Rubiano	Ingeniero de Zona

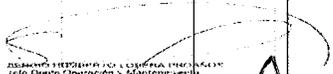
GARANTÍAS

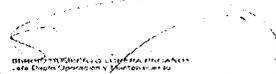
Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	Aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica

TIPO DE CONTRATO

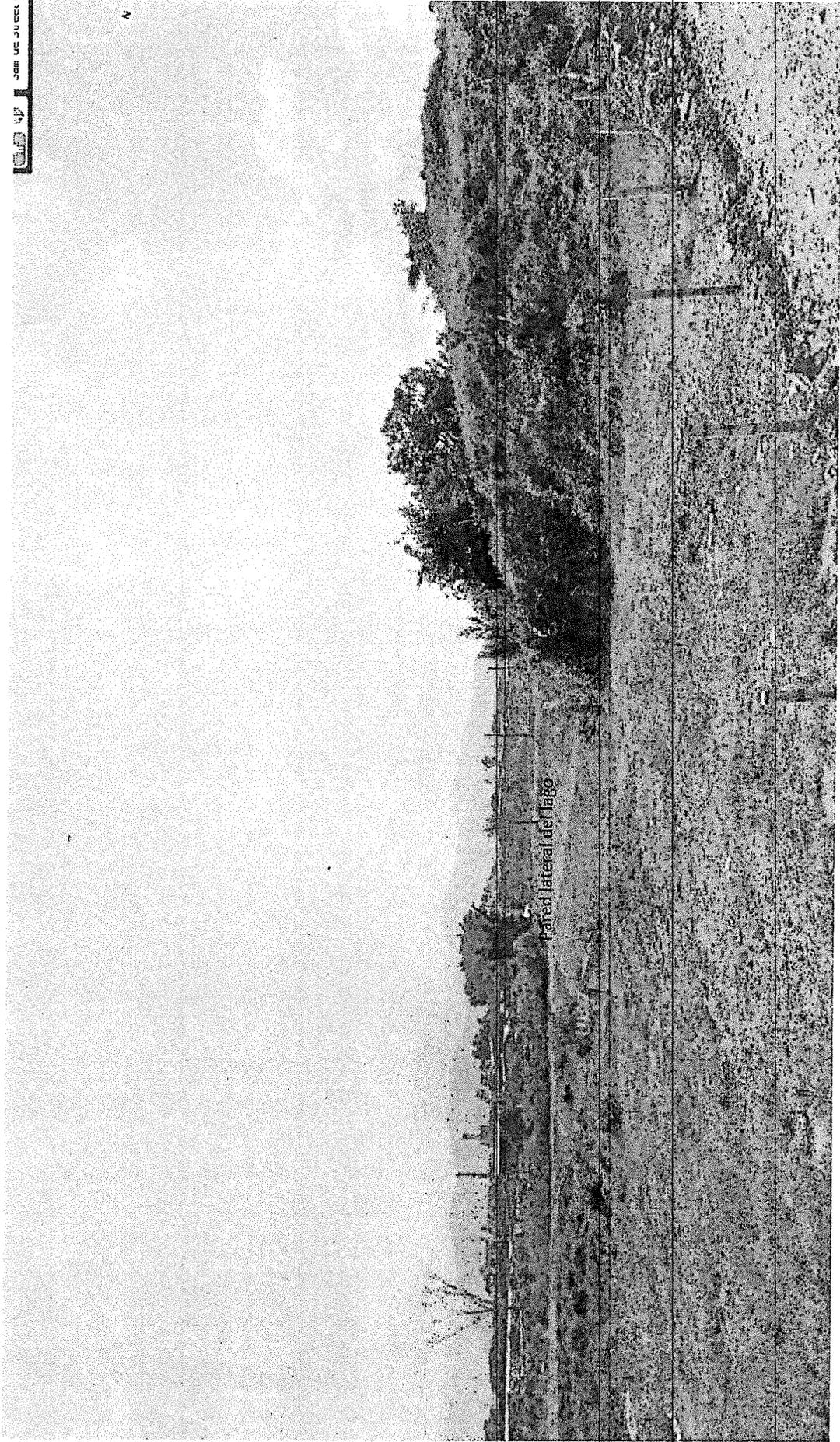
Tipo de contrato	
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	Aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:	
Firma	
Nombre	
Cargo	

Aprobado por:	
Firma	
Nombre	
Cargo	

Revisión Jurídica:		
Firma		
Nombre		ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Cargo		SECRETARIO GENERAL



Pared lateral de lago

